

ANUNCIO

BOLETÍN Nº 5 - 11 de enero de 2021

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

ARGUEDAS

Ampliación del periodo de exposición pública del proyecto de la Ponencia de Valoración

Visto el proyecto de nueva Ponencia de Valoración así como los resultados de la simulación de la Ponencia, y visto el acuerdo del Ayuntamiento en pleno de 27 de octubre de 2020 y de conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra, se publicó anuncio de exposición al público en el Boletín Oficial de Navarra número 265, de 12 de noviembre de 2020, en el que se indicaba que durante el plazo de 20 días hábiles de exposición, el proyecto de Ponencia de Valoración estaría a disposición de las personas interesadas en el Ayuntamiento de Arguedas y en la página web y sede electrónica municipal, a fin de que se pudiera formular las alegaciones, reparos u observaciones que se estimasen oportunas.

Atendiendo la importancia que el procedimiento de revisión de la Ponencia de Valoración tiene para los interesados, se ha considerado conveniente ampliar el plazo de exposición pública durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

Durante dicho plazo de exposición, el proyecto de Ponencia de Valoración estará a disposición de las personas interesadas en las oficinas municipales y estará publicado en la página web/sede electrónica del Ayuntamiento, a fin de que puedan formular las alegaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Arguedas, 14 de diciembre de 2020.–El Alcalde, José María Pardo Ayala.

Código del anuncio: L2015358